

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Dirección de Obras

ORD.: 300/2013.-

ANT.: Ord N° 1089/2012 de 31-12-12 de

DOM Zapallar

Diversos Reclamos Rellenos Terreno.-MAT.: Paralización de Faenas y

modificación de Rasante.-

Zapallar, 27de Marzo de 2013.-

A : XAVIER RENAUD JEAN MARIE COSTANTINI.-

PROPIETARIO TERRENO LOS MOLLES Nº 611, CACHAGUA.-

Dirección: Desiderio García Nº 6041 Vitacura, Santiago.-

DE : HERNAN FERNANDEZ BALTRA

ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.-

En atención a diversos reclamos efectuados a esta DOM. sobre irregularidades sobre los rellenos efectuados en su propiedad ubicada en calle Los Molles N° 611, Rol N° 312-01, se efectuó visita inspectiva a ese constatándose la continuidad de acopio de material para modificar el nivel de terreno natural, el que no cumple la norma establecida en la Ordenanza Local del Plan Regulador de Zapallar.-

Visto lo anterior se ordena la paralización inmediata de las obras de acopio de rellenos y la restitución de la pendiente del terreno de acuerdo al Art. N° 20 de la Ordenanza que establece:

"En todos los casos en que se modifique el suelo natural, los movimientos de tierra, sean estos cortes o rellenos, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

a.- Rellenos: La altura máxima de los rellenos no podrá ser superior a 1,50 metros en los deslindes con sitios colindantes o con la línea oficial de la propiedad.

Para superar esta altura, el relleno deberá quedar inscrito dentro de la rasante de 20 grados aplicadas desde un punto situado 1,50 m. sobre el suelo natural en el eje del deslinde común.- En todo caso las soluciones que en esta materia se adopten deben ser respaldadas por informe técnico emitido por Profesional competente, el cual deberá demostrar que dichas obras no afectarán la estabilidad de los terrenos colindantes y que existirá una adecuada solución para la evacuación de las aguas lluvias o de afloramientos subterráneos".-

Agradeceré informar a esta D.O.M. una vez que sea solucionado los problemas antes señalados y acompañar levantamiento topográfico de la resultante de los rellenos.-

Saluda atentamente a Usted.-

HERNAN FERNANDEZ BALTRA

ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

DISTRIBUÇION:

- 01.- Destinatario.
- 02.- Javier Constantini, Constructor
- 03.- Alberto Pulido Cruz Presidente Asoc. Prop. Cachagua
- 04.- Miguel Zausquevich Vicepresidente Asoc. Prop. Cachagua
- 05.- José Pardo Gutierrez Propietario
- 06.- Marcela Salas Propietaria.-
- 07.- Alfredo Escobar Cousiño Propietario.-
- 08.- Archivo Dirección de Obras

HFB//2013/99